

Indicadores incómodos (El Financiero 13/04/09)

Indicadores incómodos (El Financiero 13/04/09) Clara Luz Álvarez Lunes, 13 de abril de 2009 Los indicadores y comentarios de entidades internacionales expresan lo ya sabido y difícilmente reconocido: México está retrasadísimo en aspectos cruciales para un desarrollo económico sostenido, como son la educación, el Estado de derecho y el nivel tecnológico. "México está relegándose tras otros países de la OCDE" (OCDE, Reynolds), y de acuerdo al índice de disponibilidad de red (Networked Readiness Index, el NRI) del World Economic Forum, México está en el lugar 67 de 134 países. Parece que no es tan mala la situación mexicana, salvo cuando se observan detenidamente los componentes del NRI. Veamos. Educación. México gasta en educación considerables recursos. Sin embargo, la calidad del sistema educativo en general es pobrísima. Si comparamos con los datos del NRI a México, la India y Etiopía, México es el país que -conforme al porcentaje del Ingreso Nacional Bruto destinado a educación- más gasta (lugar 31), seguido a lo lejos por Etiopía (75) y la India (77). Sin embargo, la calidad del sistema educativo para una economía competitiva en México está en el sitio 109, en tanto que la India está en el 37 y Etiopía en el 88. En calidad de educación en matemáticas y ciencia la situación es más trágica, la India está en el lugar 17 y México en el 127. En México ¿dónde queda tanta inversión en educación? Lo peor es que la sociedad se ha vuelto indiferente, y se acepta que la educación sea mala o un privilegio para unos cuantos. ¿Habrá algún proyecto del nuevo secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, para revertir esta fatalidad? Gobierno y leyes. Una cosa es aprobar leyes, otra que se cumplan y otra más que las disputas se resuelvan eficientemente. México en todos ocupa los últimos lugares. La efectividad del Congreso de la Unión en aprobar leyes está en el sitio 115 y la eficiencia en solucionar controversias en el 111. Comparemos ahora con la India, que tiene los lugares 25 y 42, respectivamente. ¿Dónde están las leyes que necesitamos? ¿Dónde las instituciones que las apliquen? Un escenario más sombrío es la carga regulatoria de los trámites administrativos en el cual México está en el penoso lugar 121. Con este escenario, ¿pretende la Secretaría de Economía atraer nueva inversión? ¿Qué estará haciendo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para mejorar la regulación y facilitar la inversión? La competencia internacional no va a esperar a que pasen las elecciones, a que se establezca el peso, a que haya seguridad, a que exista educación pública de calidad y para todos. La ecuación es: 1 día desperdiciado = menos inversión + empleos perdidos + pobreza + insatisfacción social. Políticas públicas en TIC. Si busca las políticas públicas para las tecnologías de la información o para las telecomunicaciones en México, no pierda tiempo, porque no existen. Por lo que no es sorpresa que México esté mal posicionado en cuanto a si el gobierno da prioridad al uso de las TIC (89) y a cuál es la importancia en la visión de futuro de las TIC por parte del gobierno (86), mientras que la India da prioridad al uso de las TIC para mejorar su competitividad (24) y las tiene dentro de su visión a futuro (33). La Cámara de Diputados aprobó una ley que se llama "para el Desarrollo de la Sociedad de la Información", con enfoques limitadísimos y deficiencias preocupantes. Si a ello le agregamos que de acuerdo con el NRI el éxito de los programas de gobierno para el uso de TIC está nuevamente en los últimos lugares (104), ¿se está dando la debida atención a lo esencial de las TIC para el desarrollo de México? La India, con todos sus problemas, es significativamente más exitoso en este terreno (23). ¿Por qué ellos sí y nosotros no? Por falta de voluntad y foco. La India se decidió y está logrando ser una alternativa tecnológica, México sigue siendo importador e imitador de ésta. ¿Qué hace falta para transformar México? Decisión inmediata. ¿Quién es responsable? Todos, más aún el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.